

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**NÚMERO LP-INE-003/2024**

**“SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

**ACTA DE FALLO**

**13 DE MARZO DE 2024**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-003/2024 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

## **DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO**

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **15:00 horas** del día **13 de marzo de 2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-003/2024**, convocada para la contratación del **“Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

**A C T A**

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **15:00 horas** del día **13 de marzo de 2024**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-003/2024. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **3 (tres) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.
3	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se enlistan a continuación, no se encuentran inhabilitados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría de la Función Pública a través de la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

No.	LICITANTES	INHABILITADOS / SANCIONADOS
1	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	NO
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	NO
3	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.	NO

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica,
- II. Evaluación técnica y
- III. Evaluación económica.

**I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1 de la convocatoria
3	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1 de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**II. Evaluación técnica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Seguridad y Control Informático** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Yuri Adrián González Robles, Director de Seguridad y Control Informático**, por el **M. en C. Salvador Morales Ortega, Coordinador de Voto Electrónico A5** y por el **Ing. Irvin Castañeda Ríos, Coordinador de Análisis y Calidad de Software**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/1450/2024**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

forma parte integral de la presente acta.-----

**Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria -----**

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	CUMPLE
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE
3	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.	CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**III. Evaluación económica -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Derivado del análisis realizado al contenido de la oferta económica presentada por el licitante **Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**, se desprende que **no cotizó** el **concepto 108**, relativo a **Otros Países**, señalado en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica**”, como se solicitó en el **numeral 4.3. Contenido de la Oferta Económica** de la convocatoria que establece entre otras cosas lo siguiente:

a) Los **LICITANTES** deberán presentar la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 7 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho anexo se solicitan...

b) Para la elaboración de su oferta económica, el **LICITANTE** deberá cotizar los conceptos que se incluyen...

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

Por lo anterior, y de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, se determina que la oferta económica presentada por el licitante **Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**, **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria; por lo que en términos del numeral 14.1. inciso 10) de la convocatoria, **SE DESECHA** la oferta presentada por el referido licitante. -----

**Precios No Aceptables** -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para Estados Unidos de América**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción II de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Precios Convenientes** -----

Se verificó que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para Estados Unidos de América**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Conveniente**, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XL del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Oferta no adjudicada** -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato abierto** para la **partida única** al licitante que se lista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Adjudicación del contrato abierto** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato abierto**, para la **partida única, ejercicio fiscal 2024**, al licitante **Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.**, conforme al **Monto de Presupuesto Mínimo y Monto de Presupuesto Máximo en Dólares Americanos que incluyen el Impuesto al Valor Agregado**, que se **podrá ejercer**, como se detalla a continuación y que se señala en el numeral **1.2. Tipo de Contratación de la convocatoria**: --

Monto mínimo USD (Con IVA)	Monto máximo USD (Con IVA)
U.S.D. 55,848.2485	U.S.D. 139,620.6379

Asimismo y derivado del análisis de precios no aceptables realizado, se desprende que el **Monto Total ofertado en Dólares Americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) para Estados Unidos de América**, cantidad que se consideró únicamente para efectos de evaluación económica **resultó ser un Precio Aceptable**, sin embargo, en lo que se refiere al **Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**, se desprende que algunos conceptos resultaron ser precios no aceptables, por lo que en ese sentido, y considerando lo establecido en el **Anexo 7** correspondiente a la **Oferta Económica** en el **Apartado de Notas** de la convocatoria, que refiere entre otras cosas lo siguiente:-----

*“En caso de que alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.*

*Entendiéndose que con la presentación de la propuesta, aceptan dicha consideración.”*

En ese contexto, se **adjudica el Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**, para la **partida única, ejercicio fiscal 2024**, considerando los precios unitarios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado por el licitante y los precios



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

unitarios adjudicados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado conforme al Análisis de Precios No Aceptables de las propuestas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”, en el **Anexo A** denominado “Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES” y en el **Anexo 6** denominado “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”, y que forman parte integral de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el licitante **Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 72). -----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx) y [alonso.rodriguez@ine.mx](mailto:alonso.rodriguez@ine.mx); la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**”, numeral 7.1.1 denominado “**Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal, deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **26 de marzo de 2024**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **27 de marzo de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

-----  
Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 21 de marzo de 2024**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar el día **27 de marzo de 2024**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

-----  
De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 115 fracción III, 124 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [lucia.galvan@ine.mx](mailto:lucia.galvan@ine.mx); y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx); la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **5 de abril de 2024**; misma que será en **Dólares Americanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

-----  
A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

-----  
En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”**

a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Subdirector de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaINE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. ----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **19:30 horas** del mismo día de su inicio. -----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**LIC. LUIS ARMANDO MARTÍNEZ REYES  
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2942889  
HASH:  
EDA807D91EFDC547FB55587C4813366762C2C61AF3BFF9  
5843AB6947B17AA236

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2942889  
HASH:  
EDA807D91EFDC547FB55587C4813366762C2C61AF3BFF9  
5843AB6947B17AA236

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2942889  
HASH:  
EDA807D91EFDC547FB55587C4813366762C2C61AF3BFF9  
5843AB6947B17AA236

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”

# ANEXO 1

## **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. **Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalado** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024

“SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13 de marzo de 2024

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5	
		4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
1	Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.	Sí cumple (folios 00002, 00003 y 00004)	Sí cumple (folio 00005)	Sí cumple (folio 00006) NOTA 1	Sí cumple (folio 00007)	Sí cumple (folio 00008)	Sí cumple (folio 00009)	Sí cumple (folio 00010)	Sí cumple (folio 00011)	Presenta escrito en el que manifiesta que no participa de manera conjunta, por lo que el convenio de participación conjunta no aplica (folio 00012)
2	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	Sí cumple (páginas 1 y 2)	Sí cumple (Identificación Personal vigente)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	Sí cumple (página 1)	No aplica
3	Tecnología y Soluciones Aplicadas, S.A. de C.V.	Sí cumple (Anexo 2)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (Anexo 3 "A")	Sí cumple (Anexo 3 "B")	Sí cumple (Anexo 3 "C")	Sí cumple (Anexo 4)	Sí cumple (Anexo 5)	Sí cumple (Anexo 6)	No aplica

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024**

**“SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA**  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13 de marzo de 2024

**Nota 1 Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V.**

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Soluciones Tecnológicas del Grijalva, S.A.P.I. de C.V., se observó que no obstante que el licitante hace la manifestación solicitada en el escrito presentado, este refiere lo siguiente:

Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Folio	Información presentada en el Anexo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica del Licitante	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 3 "A" Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	6	El licitante refiere en el cuerpo de la manifestación de referencia que se trata de una " <i>Licitación Pública Internacional Abierta Presencial</i> "	La convocatoria establece que el procedimiento refiere a una " <i>Licitación Pública Nacional Presencial</i> "

Por lo antes expuesto, se determina que dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada, toda vez que se observa que el licitante señala correctamente en la manifestación de referencia, el tipo de contratación, el medio que se utilizó, el número y el objeto de la contratación; aunado a que la proposición fue entregada de manera presencial en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones que se llevó a cabo el día 7 de marzo de 2024, para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-INE-003/2024", convocada para la contratación del "SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS", lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente, que a la letra establece lo siguiente:

*Artículo 43.- ...*

*“Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones”.*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024

“SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

13 de marzo de 2024

Servidores Públicos

**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
Subdirector de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones, adscrito a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-003/2024 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 2940669  
HASH:  
34E4FD57220E2CFC2901BF037D3BFFE3CE074C75DD22D9  
72BF9E7B13A52EE64D

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral  
ID: 2940669  
HASH:  
34E4FD57220E2CFC2901BF037D3BFFE3CE074C75DD22D9  
72BF9E7B13A52EE64D



FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2940669  
HASH:  
34E4FD57220E2CFC2901BF037D3BFFE3CE074C75DD22D9  
72BF9E7B13A52EE64D

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2940669  
HASH:  
34E4FD57220E2CFC2901BF037D3BFFE3CE074C75DD22D9  
72BF9E7B13A52EE64D

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVÍO DE MENSAJES SMS”

## ANEXO 2

### **Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única** por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Seguridad y Control Informático** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos**: Ing. Yuri Adrián González Robles, **Director de Seguridad y Control Informático**, por el M. en C. Salvador Morales Ortega, **Coordinador de Voto Electrónico A5** y por el Ing. Irvin Castañeda Ríos, **Coordinador de Análisis y Calidad de Software**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/1450/2024**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----  
-----



**Lic. Luis Armando Martínez Reyes**  
**Subdirector de Adquisiciones**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/DLI/024/2024 en relación a la Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-003/2024**, para la contratación del “**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (Pobalines), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A.P.I de C.V.	Única	Cumple
Router Mobile México S. de R.L. de C.V.	Única	Cumple
Tecnologías y Soluciones Aplicadas S.A de C.V.	Única	Cumple

Se adjunta a la presente los documentos de Evaluación Técnica, acompañados del código de integridad que garantiza su inalterabilidad:

Documento	Código de integridad
Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A.P.I de C.V. .pdf	B67ABDFEF4E870B53666611B2EE3DA97954B10A8A4E3D4F9AC7D042FA127FC96
Route Mobile México, S de RL de CV v02.pdf	B2C32FB472AE11F263B068256D0CDB2F86D2B3831E504C78FD2F0357027D4D7E
Tecnología y Soluciones	CEF769D2CD9E69A2264D42870D2931BA2232501EDE9C50902EE2A3AE81EBD4E3

“El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.”



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Documento	Código de integridad
Aplicadas S.A. de C.V. .pdf	

Finalmente, se informa respecto al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica es correcto.

Sin otro particular y, agradeciendo de antemano la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Ing. Yuri Adrián González Robles**  
**Director de Seguridad y Control Informático**

*Firma como responsable de la validación de la información:*

**M. en C. Salvador Morales Ortega**  
Coordinador de Voto Electrónico A5  
Unidad Técnica de Servicios de Informática

*Firma como responsable de la revisión de la información:*

**Ing. Irvin Castañeda Ríos**  
Coordinador de Análisis y Calidad de Software  
Dirección de Seguridad y Control Informático

*Firma como responsable de la redacción del documento:*

**Lic. Arely Anay Martínez León**  
Líder de Análisis Técnico Electoral  
Unidad Técnica de Servicios de Informática

**C.c.e.p. Ing. Felix Manuel de Brasdefer Coronel.** - Encargado de Despacho de la Coordinación General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del INE. – Presente.

"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por: MARTINEZ LEON ARELY ANAY**

**Certificado:** 0000000000000005412 **Sello digital del documento original:** tQIP5/dHITFBIMo+R0L5fwbNoMGIqns7lohQmHWSovk=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:37:30:00 PM

**Documento firmado por: CASTAÑEDA RIOS IRVIN**

**Certificado:** 0000000000000005291 **Sello digital del documento original:** ukdKWXpXeykVrye+BV4wwSZWWYjLnqnlailVdFFsbM=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:39:46:00 PM

**Documento firmado por: MORALES ORTEGA SALVADOR**

**Certificado:** 0000000000000006027 **Sello digital del documento original:** C5oSqctmiyxC5u3tMpvFYrgVvk3Kmmxvh6OY94YZIUQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:45:58:00 PM

**Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN**

**Certificado:** 0000000000000005807 **Sello digital del documento original:** MombbyU/npdh1Ig1G1ZSpCq60LqaxeQtcV6RSdrAwVU=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:53:19:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida Única

Licitante: Soluciones Tecnológicas del Grijalva S.A.P.I de C.V.

Fecha 11 de marzo de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
Servicio de envío de mensajes SMS con cobertura al menos en los países del listado proporcionado en el Anexo A del Anexo Técnico	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00002, 00003 y 00051	N/A
Portal web para realizar el envío de mensajes SMS bajo demanda.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00003	N/A
Elaboración y entrega de una carta de activación de los servicios proporcionados al Instituto la cual debe cumplir con lo descrito en el punto 1 de la tabla ubicada en la sección "4 Entregables"	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00003 y 00053	N/A
API o Servicio Web que permita la integración con Sistemas desarrollados en Java 11 y ejecutados en servidores de aplicación con JBoss 7.2.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00003	N/A
Módulo o herramienta para el monitoreo de los servicios y para la generación de reportes, la cual debe ser accesible a través de internet mediante uso de protocolo de comunicación segura (https).	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00003	N/A
Aspectos del servicio que se deben monitorear: •Mensajes entregados. •Tiempo de entrega de SMS •Errores de entrega.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00003 y 00004	N/A
Reporte o reportes que la plataforma debe generar con al menos la siguiente información: •Mensajes entregados. •Tiempo de entrega de SMS •Errores de entrega. •Mensajes enviados por mes. •Mensajes enviados por semana. •Mensajes enviados por día. •Mensajes enviados por hora. •Mensajes enviados por país.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004	N/A
Manual de operación del módulo o herramienta para el monitoreo de los servicios y generación de los reportes, el cual debe contener la siguiente información: dirección URL de acceso, usuario, contraseña o cualquier mecanismo de control de acceso que se requiera.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004 y 00054	N/A
Transferencia de conocimientos	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004, 00055 y 00056	N/A
La transferencia de conocimientos, al menos con los siguientes temas: •Integración de API o servicios web que proporcione el Proveedor, con el o los Sistemas defii. •Ingreso a la r. •Manejo de la:	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004, 00055 y 00056	N/A
•Manejo de la: <b>David Gimel Virgen Rivero</b> preparación de i Jefe de Departamento de Auditoría Informática determinar y popor: de ésta.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004, 00055 y 00056	N/A
La transferencia de conocimientos debe cumplir al menos las siguientes características: •Debe ser proporcionada en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la capacitación puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia, de características similares a las proporcionadas por las herramientas antes señaladas. •Debe contemplar al menos 4 personas designadas por el Instituto. •Debe ser impartida en idioma español. •Debe contemplar un horario entre las 10:00 hasta las 19:00 horas, y podrá realizarse de lunes a viernes. •Dicha transferencia debe tener una duración mínima de 1 hora.	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004, 00055 y 00056	N/A

<i>Una vez concluida la transferencia de conocimientos, el Proveedor debe elaborar y entregar la minuta correspondiente la cual debe cumplir con lo descrito en el punto 2 de la tabla ubicada en la sección 4 Entregables del Anexo Técnico</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00004, 00055 y 00056	N/A
<i>Información de acceso (usuario, contraseña o cualquier mecanismo de control de acceso que se requiera) al portal web para el envío de mensajes SMS.</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00006 y 00057	N/A
<i>Informes mensuales de uso del servicio respecto a los envíos realizados durante el periodo, así como el estatus de estos.</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00006	N/A
<i>El manual o procedimiento para el monitoreo de los servicios y la generación de reportes.</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00038-00051	N/A
<i>El manual o documentación para integración mediante API o servicios web, de los sistemas que desarrolle el instituto con el servicio de envío de mensajes SMS, tomando en cuenta lo solicitado en la Tabla 1. Alcance de los servicios</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00047-00050	N/A
<i>Documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (url) o manuales) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento.</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00053-00059	N/A
<i>Garantizar la atención de incidentes que afecten a cualquiera de los componentes que conforman los servicios de plataforma de envío de mensajes SMS, o que afecten el envío de mensajes. Esto incluye la gestión de requerimientos ante las operadoras en caso de que así lo requieran para el envío de mensajes SMS.</i>	N/A	si	N/A	Sol. Tec. del Grijalva, SAPI de CV - Técnica, foja 00059	N/A

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró

Revisó

Avaló

---

**Ing. Irvin Castañeda Ríos**  
Coordinador de Análisis y Calidad de Software

---

**M. en C. Salvador Morales Ortega**  
Coordinador de Voto Electrónico A5

---

**Ing. Yuri Adrián González Robles**  
Director de Seguridad y Control Informático

**Documento firmado por: CASTANEDA RIOS IRVIN**

**Certificado:** 000000000000000005291 **Sello digital del documento original:** y+/7OBK4h2CDJTjnQpJ9M5aljDTkCXys5ujsUn/e02Q=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 11:49:14:00 AM

**Documento firmado por: MORALES ORTEGA SALVADOR**

**Certificado:** 000000000000000006027 **Sello digital del documento original:** 1FMFPm5ibxORPsC799vJGc5TeOWPSbyQG4pq9UKUJl8=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 11:53:54:00 AM

**Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN**

**Certificado:** 000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** IEyCMIOe4WkRGqzaD/kDJryzunOE0Th5NjJoVP+boE=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:06:18:00 PM



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida Única

Licitante: Route Mobile México, S de RL de CV

Fecha 11 de marzo de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
Servicio de envío de mensajes SMS con cobertura al menos en los países del listado proporcionado en el Anexo A del Anexo Técnico	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 4	N/A
Portal web para realizar el envío de mensajes SMS bajo demanda.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 4	N/A
Elaboración y entrega de una carta de activación de los servicios proporcionados al Instituto la cual debe cumplir con lo descrito en el punto 1 de la tabla ubicada en la sección "4 Entregables"	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 4	N/A
API o Servicio Web que permita la integración con Sistemas desarrollados en Java 11 y ejecutados en servidores de aplicación con JBoss 7.2.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 4	N/A
Módulo o herramienta para el monitoreo de los servicios y para la generación de reportes, la cual debe ser accesible a través de internet mediante uso de protocolo de comunicación segura (https).	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 5	N/A
Aspectos del servicio que se deben monitorear: •Mensajes entregados. •Tiempo de entrega de SMS •Errores de entrega.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 5	N/A
Reporte o reportes que la plataforma debe generar con al menos la siguiente información: •Mensajes entregados. •Tiempo de entrega de SMS •Errores de entrega. •Mensajes enviados por mes. •Mensajes enviados por semana. •Mensajes enviados por día. •Mensajes enviados por hora. •Mensajes enviados por país.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 5	N/A
Manual de operación del módulo o herramienta para el monitoreo de los servicios y generación de los reportes, el cual debe contener la siguiente información: dirección URL de acceso, usuario, contraseña o cualquier mecanismo de control de acceso que se requiera.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 5	N/A
Transferencia de conocimientos	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	N/A
La transferencia de conocimientos, al menos con los siguientes temas: •Integración de API o servicios web que proporcione el Proveedor; con el o los Sistemas definidos por el Instituto. •Ingreso a la plataforma de envío de SMS •Manejo de las herramientas de la plataforma de envío de SMS •Manejo de las herramientas de monitoreo	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	N/A
preparación de logística de dicha transferencia de conocimientos, así como determinar y proporcionar los recursos que serán necesarios para la impartición de ésta.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	N/A
La transferencia de conocimientos debe cumplir al menos las siguientes características: •Debe ser proporcionada en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la capacitación puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia, de características similares a las proporcionadas por las herramientas antes señaladas. •Debe contemplar al menos 4 personas designadas por el Instituto. •Debe ser impartida en idioma español. •Debe contemplar un horario entre las 10:00 hasta las 19:00 horas, y podrá realizarse de lunes a viernes. •Dicha transferencia debe tener una duración mínima de 1 hora.	N/A	si	N/A	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	N/A

<i>Una vez concluida la transferencia de conocimientos, el Proveedor debe elaborar y entregar la minuta correspondiente la cual debe cumplir con lo descrito en el punto 2 de la tabla ubicada en la sección 4 Entregables del Anexo Técnico</i>	<i>N/A</i>	<b>si</b>	<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	<i>N/A</i>
<i>Información de acceso (usuario, contraseña o cualquier mecanismo de control de acceso que se requiera) al portal web para el envío de mensajes SMS.</i>	<i>N/A</i>	<b>si</b>	<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	<i>N/A</i>
<i>Informes mensuales de uso del servicio respecto a los envíos realizados durante el periodo, así como el estatus de estos.</i>	<i>N/A</i>	<b>si</b>	<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 6	<i>N/A</i>
<i>El manual o procedimiento para el monitoreo de los servicios y la generación de reportes.</i>	<i>N/A</i>	<b>si</b>	<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Manual de usuario - Páginas 16 a la 27	<i>N/A</i>
<i>El manual o documentación para integración mediante API o servicios web, de los sistemas que desarrolle el instituto con el servicio de envío de mensajes SMS, tomando en cuenta lo solicitado en la Tabla 1. Alcance de los servicios</i>	<i>N/A</i>		<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Guía rápida de como iniciar el API - Páginas 1 a la 26	<i>N/A</i>
<i>Documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (url) o manuales) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento.</i>	<i>N/A</i>	<b>si</b>	<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica Propuesta comercial y técnica - Página 2 a la 11	<i>N/A</i>
<i>Garantizar la atención de incidentes que afecten a cualquiera de los componentes que conforman los servicios de plataforma de envío de mensajes SMS, o que afecten el envío de mensajes. Esto incluye la gestión de requerimientos ante las operadoras en caso de que así lo requieran para el envío de mensajes SMS.</i>	<i>N/A</i>	<b>si</b>	<i>N/A</i>	Route Mobile México, S de RL de CV - Técnica SLA Incidentes Masiv - Páginas 2 a la 6	<i>N/A</i>

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró

Revisó

Avaló

---

**Ing. Irvin Castañeda Ríos**  
Coordinador de Análisis y Calidad de Software

---

**M. en C. Salvador Morales Ortega**  
Coordinador de Voto Electrónico A5

---

**Ing. Yuri Adrián González Robles**  
Director de Seguridad y Control Informático

**Documento firmado por: CASTANEDA RIOS IRVIN**

**Certificado:** 000000000000000005291 **Sello digital del documento original:** ICPW2yI5Nwe+rvC88rY36GLcawTXERVITlIwzwheynow=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:17:21:00 PM

**Documento firmado por: MORALES ORTEGA SALVADOR**

**Certificado:** 000000000000000006027 **Sello digital del documento original:** mF/u+Tutzj2uUcvmAVGbV3vkb7pDTh0KvtjTZb1AgW4=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:21:34:00 PM

**Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN**

**Certificado:** 000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** Jj5YeWqzlr0dKLtWsl89QZnos+nDujT7s4mQ849EoY=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:27:54:00 PM

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
N° LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

EVALUACIÓN TÉCNICA  
Partida Única

Licitante: Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V

Fecha 11 de marzo de 2024

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
Servicio de envío de mensajes SMS con cobertura al menos en los países del listado proporcionado en el Anexo A del Anexo Técnico	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 1	N/A
Portal web para realizar el envío de mensajes SMS bajo demanda.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 1	N/A
Elaboración y entrega de una carta de activación de los servicios proporcionados al Instituto la cual debe cumplir con lo descrito en el punto 1 de la tabla ubicada en la sección "4 Entregables"	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 1	N/A
API o Servicio Web que permita la integración con Sistemas desarrollados en Java 11 y ejecutados en servidores de aplicación con JBoss 7.2.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 1	N/A
Módulo o herramienta para el monitoreo de los servicios y para la generación de reportes, la cual debe ser accesible a través de internet mediante uso de protocolo de comunicación segura (https).	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 1	N/A
Aspectos del servicio que se deben monitorear: •Mensajes entregados. •Tiempo de entrega de SMS •Errores de entrega.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2	N/A
Reporte o reportes que la plataforma debe generar con al menos la siguiente información: •Mensajes entregados. •Tiempo de entrega de SMS •Errores de entrega. •Mensajes enviados por mes. •Mensajes enviados por semana. •Mensajes enviados por día. •Mensajes enviados por hora. •Mensajes enviados por país.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2	N/A
Manual de operación del módulo o herramienta para el monitoreo de los servicios y generación de los reportes, el cual debe contener la siguiente información: dirección URL de acceso, usuario, contraseña o cualquier mecanismo de control de acceso que se requiera.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2	N/A
Transferencia de conocimientos	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2	N/A
La transferencia de conocimientos, al menos con los siguientes temas: •Integración de API o servicios web que proporcione el Proveedor; con el o los Sistemas definidos por el Instituto. •Ingreso a la plataforma de envío de SMS •Manejo de las herramientas de la plataforma de envío de SMS •Manejo de las herramientas de monitoreo	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2 y Página 5	N/A
preparación de logística de dicha transferencia de conocimientos, así como determinar y proporcionar los recursos que serán necesarios para la impartición de ésta.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2	N/A
La transferencia de conocimientos debe cumplir al menos las siguientes características: •Debe ser proporcionada en tiempo real, a través de alguna de las tecnologías para conferencia, preferentemente Cisco Webex, o Microsoft Teams. En caso de que el Proveedor no cuente con alguna de las herramientas indicadas, la capacitación puede impartirse mediante una herramienta de videoconferencia, de características similares a las proporcionadas por las herramientas antes señaladas. •Debe contemplar al menos 4 personas designadas por el Instituto. •Debe ser impartida en idioma español. •Debe contemplar un horario entre las 10:00 hasta las 19:00 horas, y podrá realizarse de lunes a viernes. •Dicha transferencia debe tener una duración mínima de 1 hora.	N/A	si	N/A	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2	N/A

<i>Una vez concluida la transferencia de conocimientos, el Proveedor debe elaborar y entregar la minuta correspondiente la cual debe cumplir con lo descrito en el punto 2 de la tabla ubicada en la sección 4 Entregables del Anexo Técnico</i>	<i>N/A</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 2 y Página 3	<i>N/A</i>
<i>Información de acceso (usuario, contraseña o cualquier mecanismo de control de acceso que se requiera) al portal web para el envío de mensajes SMS.</i>	<i>N/A</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 3	<i>N/A</i>
<i>Informes mensuales de uso del servicio respecto a los envíos realizados durante el periodo, así como el estatus de estos.</i>	<i>N/A</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 3 y Página 6	<i>N/A</i>
<i>El manual o procedimiento para el monitoreo de los servicios y la generación de reportes.</i>	<i>N/A</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica Manual de Usuario - Página 22	<i>N/A</i>
<i>El manual o documentación para integración mediante API o servicios web, de los sistemas que desarrolle el instituto con el servicio de envío de mensajes SMS, tomando en cuenta lo solicitado en la Tabla 1. Alcance de los servicios</i>	<i>N/A</i>		<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica Api Smsclouds - Páginas 3 a la 60	<i>N/A</i>
<i>Documentación (como fichas técnicas, folletos, páginas de referencia (url) o manuales) que acredite el cumplimiento de la totalidad de los requerimientos indicados en este documento.</i>	<i>N/A</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 7	<i>N/A</i>
<i>Garantizar la atención de incidentes que afecten a cualquiera de los componentes que conforman los servicios de plataforma de envío de mensajes SMS, o que afecten el envío de mensajes. Esto incluye la gestión de requerimientos ante las operadoras en caso de que así lo requieran para el envío de mensajes SMS.</i>	<i>N/A</i>	<i>si</i>	<i>N/A</i>	Tec. y Sol. Aplicadas, SA de CV - Económica OFERTA TÉCNICA Página 7	<i>N/A</i>

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró

Revisó

Avaló

---

**Ing. Irvin Castañeda Ríos**  
Coordinador de Análisis y Calidad de Software

---

**M. en C. Salvador Morales Ortega**  
Coordinador de Voto Electrónico A5

---

**Ing. Yuri Adrián González Robles**  
Director de Seguridad y Control Informático

**Documento firmado por: CASTANEDA RIOS IRVIN**

**Certificado:** 000000000000000005291 **Sello digital del documento original:** 1ue1JH/82BLwTRGzCkHNJgK3MCCbGO4KGr2S4hqTREA=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 11:49:24:00 AM

**Documento firmado por: MORALES ORTEGA SALVADOR**

**Certificado:** 000000000000000006027 **Sello digital del documento original:** 63X5GYd9kai5MHVG7A7IFq+dc5MRGpvCL9MP6zs4bLs=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 11:53:44:00 AM

**Documento firmado por: GONZALEZ ROBLES YURI ADRIAN**

**Certificado:** 000000000000000005807 **Sello digital del documento original:** dD8F+OZolYahnJJeJpYxvkZJhqJ5S11NifCsKDCo2ql=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 41241, Torre Zafiro II, Piso 1, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional Electoral,E=autoridad.certificadora@ine.mx| Fecha: 11/03/2024 12:05:59:00 PM

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

# ANEXO

## Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única**, por el **Lic. Luis Armando Martínez Reyes, Subdirector de Adquisiciones** y **avalada** por el **Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

---

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

## **ANEXO 3**

# **Análisis de Precios No Aceptables**



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

N°	Tipo de servicio	Unidad de medida	Cantidad de Referencia (a)	Link Mobility Group AS		Tecnología y Soluciones Aplicadas, SA de CV		Route Mobile México, S de RL de CV	
				Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD	Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD	Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD
1	Envío de hasta 4,937,953 (cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres) mensajes SMS a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el marco de los Procesos Electivos que determine el "Instituto".	Mensajes SMS	4,937,953*	USD 0.0074	USD 36,540.8522	USD 0.0095	USD 46,910.5535	USD 0.0100	USD 49,379.5300
				IVA (16%)	USD 5,846.5364	IVA (16%)	USD 7,505.6886	IVA (16%)	USD 7,900.7248
				Monto total (IVA incluido)	USD 42,387.3886	Monto total (IVA incluido)	USD 54,416.2421	Monto total (IVA incluido)	USD 57,280.2548

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de IVA en Dólares Americanos)	USD 46,910.5535
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de IVA en Dólares Americanos) + 10%	USD 51,601.6089

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral  
Artículo 68.

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:  
II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:  
a. Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.  
b. En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y  
c. Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Link Mobility Group AS	Tecnología y Soluciones Aplicadas, SA de CV	Route Mobile México, S de RL de CV	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
1	Estados Unidos De América	Mensaje SMS	USD 0.0074	USD 0.0095	USD 0.0100	USD 0.0105
2	Canadá	Mensaje SMS	USD 0.0149	USD 0.0151	USD 0.0100	USD 0.0164
3	España	Mensaje SMS	USD 0.0355	USD 0.0259	USD 0.0289	USD 0.0318
4	Alemania	Mensaje SMS	USD 0.0990	USD 0.0758	USD 0.0937	USD 0.1031
5	Francia	Mensaje SMS	USD 0.0503	USD 0.0402	USD 0.0475	USD 0.0523
6	Reino Unido	Mensaje SMS	USD 0.0396	USD 0.0290	USD 0.0327	USD 0.0360
7	Países Bajos	Mensaje SMS	USD 0.0932	USD 0.0888	USD 0.0967	USD 0.1025
8	Italia	Mensaje SMS	USD 0.0417	USD 0.0327	USD 0.0360	USD 0.0396
9	Suiza	Mensaje SMS	USD 0.0825	USD 0.0606	USD 0.0593	USD 0.0667
10	Australia	Mensaje SMS	USD 0.0157	USD 0.0146	USD 0.0172	USD 0.0173
11	Chile	Mensaje SMS	USD 0.0182	USD 0.0165	USD 0.0195	USD 0.0200
12	Argentina	Mensaje SMS	USD 0.0685	USD 0.0550	USD 0.0010	USD 0.0605
13	Suecia	Mensaje SMS	USD 0.0361	USD 0.0466	USD 0.0452	USD 0.0497
14	Colombia	Mensaje SMS	USD 0.0013	USD 0.0011	USD 0.0013	USD 0.0014
15	Bélgica	Mensaje SMS	USD 0.0726	USD 0.0099	USD 0.0744	USD 0.0799
16	Brasil	Mensaje SMS	USD 0.0102	USD 0.0409	USD 0.0109	USD 0.0120
17	Irlanda	Mensaje SMS	USD 0.0586	USD 0.0201	USD 0.0448	USD 0.0493
18	Austria	Mensaje SMS	USD 0.0660	USD 0.0083	USD 0.0220	USD 0.0242
19	China	Mensaje SMS	USD 0.0117	USD 0.0963	USD 0.0098	USD 0.0129
20	Panamá	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.0828	USD 0.0780	USD 0.0911
21	Perú	Mensaje SMS	USD 0.1980	USD 0.0286	USD 0.0220	USD 0.0315
22	Costa Rica	Mensaje SMS	USD 0.0281	USD 0.0496	USD 0.0286	USD 0.0315
23	Japón	Mensaje SMS	USD 0.0594	USD 0.0373	USD 0.0551	USD 0.0606
24	Dinamarca	Mensaje SMS	USD 0.0447	USD 0.0490	USD 0.0441	USD 0.0492
25	Finlandia	Mensaje SMS	USD 0.0594	USD 0.1166	USD 0.0503	USD 0.0653
26	Guatemala	Mensaje SMS	USD 0.1634	USD 0.0414	USD 0.1378	USD 0.1516
27	Republica Checa	Mensaje SMS	USD 0.0528	USD 0.0595	USD 0.0489	USD 0.0581
28	Nueva Zelanda	Mensaje SMS	USD 0.0726	USD 0.0408	USD 0.0703	USD 0.0773
29	Noruega	Mensaje SMS	USD 0.0442	USD 0.0280	USD 0.0482	USD 0.0486
30	Singapur	Mensaje SMS	USD 0.0371	USD 0.0093	USD 0.0325	USD 0.0358

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado

Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Link Mobility Group AS	Tecnología y Soluciones Aplicadas, SA de CV	Route Mobile México, S de RL de CV	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
31	Corea Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.0165	USD 0.2973	USD 0.0110	USD 0.0182
32	Ecuador	Mensaje SMS	USD 0.4125	USD 0.0147	USD 0.1049	USD 0.1154
33	Polonia	Mensaje SMS	USD 0.0177	USD 0.0066	USD 0.0174	USD 0.0191
34	Puerto Rico	Mensaje SMS	USD 0.0396	USD 0.0110	USD 0.0186	USD 0.0205
35	Portugal	Mensaje SMS	USD 0.0152	USD 0.0827	USD 0.0129	USD 0.0167
36	Emiratos Árabes Unidos	Mensaje SMS	USD 0.0990	USD 0.0693	USD 0.0978	USD 0.1076
37	Honduras	Mensaje SMS	USD 0.0932	USD 0.0528	USD 0.0819	USD 0.0901
38	Uruguay	Mensaje SMS	USD 0.0825	USD 0.0875	USD 0.0346	USD 0.0908
39	Bolivia	Mensaje SMS	USD 0.0536	USD 0.1346	USD 0.1060	USD 0.1166
40	El Salvador	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.0602	USD 0.0325	USD 0.0662
41	Hungría	Mensaje SMS	USD 0.0660	USD 0.0754	USD 0.0634	USD 0.0726
42	República Dominicana	Mensaje SMS	USD 0.1452	USD 0.1376	USD 0.0844	USD 0.1514
43	Israel	Mensaje SMS	USD 0.3135	USD 0.0770	USD 0.2646	USD 0.2911
44	Malasia	Mensaje SMS	USD 0.0559	USD 0.0020	USD 0.0441	USD 0.0485
45	Turquía	Mensaje SMS	USD 0.0053	USD 0.0455	USD 0.0021	USD 0.0058
46	Hong Kong	Mensaje SMS	USD 0.0602	USD 0.0515	USD 0.0507	USD 0.0567
47	India	Mensaje SMS	USD 0.0743	USD 0.0084	USD 0.0606	USD 0.0667
48	Sudáfrica	Mensaje SMS	USD 0.0124	USD 0.0496	USD 0.0096	USD 0.0136
49	Paraguay	Mensaje SMS	USD 0.0766	USD 0.0665	USD 0.0075	USD 0.0732
50	Luxemburgo	Mensaje SMS	USD 0.0528	USD 0.0106	USD 0.0785	USD 0.0581
51	Qatar	Mensaje SMS	USD 0.0206	USD 0.1014	USD 0.0114	USD 0.0227
52	Filipinas	Mensaje SMS	USD 0.1955	USD 0.0555	USD 0.1680	USD 0.1848
53	Venezuela	Mensaje SMS	USD 0.0759	USD 0.0366	USD 0.0655	USD 0.0721
54	Grecia	Mensaje SMS	USD 0.0470	USD 0.0898	USD 0.0420	USD 0.0517
55	Arabia Saudita	Mensaje SMS	USD 0.1238	USD 0.0043	USD 0.1047	USD 0.1152
56	Tailandia	Mensaje SMS	USD 0.0076	USD 0.0321	USD 0.0051	USD 0.0084
57	Rumania	Mensaje SMS	USD 0.0462	USD 0.0700	USD 0.0412	USD 0.0508
58	Nicaragua	Mensaje SMS	USD 0.0526	USD 0.0534	USD 0.0360	USD 0.0579
59	Cuba	Mensaje SMS	USD 0.0743	USD 0.0332	USD 0.0631	USD 0.0694
60	Eslovaquia	Mensaje SMS	USD 0.0767	USD 0.0968	USD 0.0393	USD 0.0844

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Link Mobility Group AS	Tecnología y Soluciones Aplicadas, SA de CV	Route Mobile México, S de RL de CV	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
61	Jordania	Mensaje SMS	USD 0.2475	USD 0.0216	USD 0.1516	USD 0.1668
62	Taiwán	Mensaje SMS	USD 0.0330	USD 0.0216	USD 0.0256	USD 0.0282
63	Trinidad Y Tobago	Mensaje SMS	USD 0.0330	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1481
64	Belice	Mensaje SMS	USD 0.1996	USD 0.1980	USD 0.1102	USD 0.2178
65	Indonesia	Mensaje SMS	USD 0.3564	USD 0.2728	USD 0.3565	USD 0.3920
66	Haití	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
67	Vietnam	Mensaje SMS	USD 0.0982	USD 0.1119	USD 0.1014	USD 0.1115
68	Marruecos	Mensaje SMS	USD 0.1650	USD 0.1434	USD 0.1695	USD 0.1815
69	Serbia	Mensaje SMS	USD 0.0883	USD 0.0781	USD 0.3602	USD 0.0971
70	Andorra	Mensaje SMS	USD 0.0497	USD 0.0624	USD 0.0737	USD 0.0686
71	Kenia	Mensaje SMS	USD 0.2145	USD 0.1761	USD 0.1860	USD 0.2046
72	Ucrania	Mensaje SMS	USD 1.4141	USD 0.1597	USD 0.1888	USD 0.2077
73	Eslovenia	Mensaje SMS	USD 0.1493	USD 0.1166	USD 0.0182	USD 0.1283
74	Etiopia	Mensaje SMS	USD 0.1955	USD 0.1388	USD 0.1199	USD 0.1527
75	Chipre	Mensaje SMS	USD 0.0116	USD 0.0088	USD 0.0103	USD 0.0113
76	Croacia	Mensaje SMS	USD 0.1007	USD 0.0775	USD 0.0978	USD 0.1076
77	Estonia	Mensaje SMS	USD 0.0289	USD 0.0348	USD 0.0324	USD 0.0356
78	Libano	Mensaje SMS	USD 0.2426	USD 0.0851	USD 0.0923	USD 0.1015
79	Nigeria	Mensaje SMS	USD 0.2483	USD 0.1772	USD 0.2124	USD 0.2336
80	Egipto	Mensaje SMS	USD 0.2904	USD 0.1014	USD 0.0841	USD 0.1115
81	Ghana	Mensaje SMS	USD 0.2153	USD 0.1806	USD 0.1543	USD 0.1987
82	Jamaica	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
83	Lituania	Mensaje SMS	USD 0.0413	USD 0.0293	USD 0.0346	USD 0.0381
84	Kuwait	Mensaje SMS	USD 0.2487	USD 0.1761	USD 0.2081	USD 0.2289
85	Azerbaiyán	Mensaje SMS	USD 0.3795	USD 0.2857	USD 0.3376	USD 0.3714
86	Camboya	Mensaje SMS	USD 0.1635	USD 0.1807	USD 0.1612	USD 0.1799
87	Letonia	Mensaje SMS	USD 0.0388	USD 0.0277	USD 0.0327	USD 0.0360
88	Bahréin	Mensaje SMS	USD 0.0347	USD 0.1807	USD 0.0179	USD 0.0382
89	Islas Caimán	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
90	Malta	Mensaje SMS	USD 0.0637	USD 0.0455	USD 0.0537	USD 0.0591

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Análisis de Precios no Aceptables de la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Link Mobility Group AS	Tecnología y Soluciones Aplicadas, SA de CV	Route Mobile México, S de RL de CV	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
91	Argelia	Mensaje SMS	USD 0.2393	USD 0.1761	USD 0.1516	USD 0.1937
92	Bahamas	Mensaje SMS	USD 0.2310	USD 0.0385	USD 0.0397	USD 0.0437
93	Bulgaria	Mensaje SMS	USD 0.0842	USD 0.0933	USD 0.1102	USD 0.1026
94	Corea Del Norte	Mensaje SMS	USD 1.0024	USD 0.1807	USD 0.0110	USD 0.1988
95	Macao	Mensaje SMS	USD 0.0215	USD 0.0169	USD 0.0200	USD 0.0220
96	Mozambique	Mensaje SMS	USD 0.0809	USD 0.0869	USD 0.0386	USD 0.0890
97	Angola	Mensaje SMS	USD 0.0842	USD 0.0676	USD 0.0965	USD 0.0926
98	Aruba	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
99	Barbados	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
100	Bielorrusia	Mensaje SMS	USD 0.2805	USD 0.1753	USD 0.2072	USD 0.2279
101	Bosnia Y Herzegovina	Mensaje SMS	USD 0.0625	USD 0.0525	USD 0.0620	USD 0.0682
102	Macedonia	Mensaje SMS	USD 0.0470	USD 0.1807	USD 0.0144	USD 0.0517
103	Madagascar	Mensaje SMS	USD 0.0825	USD 0.1784	USD 0.2108	USD 0.1962
104	Montenegro	Mensaje SMS	USD 0.1403	USD 0.0802	USD 0.1240	USD 0.1364
105	Sudan Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.1815	USD 0.1831	USD 0.0269	USD 0.1997
106	Túnez	Mensaje SMS	USD 0.0553	USD 0.1667	USD 0.1268	USD 0.1395
107	Virgenes Islas Británicas	Mensaje SMS	USD 0.0767	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1481
108	Otros países	Mensaje SMS	USD 0.5775	USD 0.1806	USD 0.1000	USD 0.1987

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:  
 I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.  
 Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

N°	Tipo de servicio	Unidad de medida	Cantidad de Referencia (a)	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.		Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	
				Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD	Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD
1	Envío de hasta <b>4,937,953 (cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres) mensajes SMS</b> a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el marco de los Procesos Electivos que determine el "Instituto".	Mensajes SMS	4,937,953*	<i>USD 0.0095</i>	<i>USD 46,910.5535</i>	<i>USD 0.0100</i>	<i>USD 49,379.5300</i>
				IVA (16%)	<i>USD 7,505.6886</i>	IVA (16%)	<i>USD 7,900.7248</i>
				Monto total (IVA incluido)	<i>USD 54,416.2421</i>	Monto total (IVA incluido)	<i>USD 57,280.2548</i>
				<i>Precio Aceptable</i>		<i>Precio Aceptable</i>	

Mediana de la Investigación de Mercado (Subtotal antes de IVA en Dólares Americanos)	<i>USD 46,910.5535</i>
Precio Aceptable (Mediana de la Investigación de Mercado) (Subtotal antes de IVA en Dólares Americanos) + 10%	<i>USD 51,601.6089</i>

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
1	Estados Unidos De América	Mensaje SMS	USD 0.0095	USD 0.0100	USD 0.0105
2	Canadá	Mensaje SMS	USD 0.0151	USD 0.0100	USD 0.0164
3	España	Mensaje SMS	USD 0.0259	USD 0.0289	USD 0.0318
4	Alemania	Mensaje SMS	USD 0.0758	USD 0.0937	USD 0.1031
5	Francia	Mensaje SMS	USD 0.0402	USD 0.0475	USD 0.0523
6	Reino Unido	Mensaje SMS	USD 0.0290	USD 0.0327	USD 0.0360
7	Países Bajos	Mensaje SMS	USD 0.0888	USD 0.0967	USD 0.1025
8	Italia	Mensaje SMS	USD 0.0327	USD 0.0360	USD 0.0396
9	Suiza	Mensaje SMS	USD 0.0606	USD 0.0593	USD 0.0667
10	Australia	Mensaje SMS	USD 0.0146	USD 0.0172	USD 0.0173
11	Chile	Mensaje SMS	USD 0.0165	USD 0.0195	USD 0.0200
12	Argentina	Mensaje SMS	USD 0.0550	USD 0.0010	USD 0.0605
13	Suecia	Mensaje SMS	USD 0.0466	USD 0.0452	USD 0.0497
14	Colombia	Mensaje SMS	USD 0.0011	USD 0.0013	USD 0.0014
15	Bélgica	Mensaje SMS	USD 0.0099	USD 0.0744	USD 0.0799
16	Brasil	Mensaje SMS	USD 0.0409	USD 0.0109	USD 0.0120
17	Irlanda	Mensaje SMS	USD 0.0201	USD 0.0448	USD 0.0493
18	Austria	Mensaje SMS	USD 0.0083	USD 0.0220	USD 0.0242
19	China	Mensaje SMS	USD 0.0963	USD 0.0098	USD 0.0129
20	Panamá	Mensaje SMS	USD 0.0828	USD 0.0780	USD 0.0911
21	Perú (*)	Mensaje SMS	USD 0.0286	USD 0.0200	USD 0.0315
22	Costa Rica	Mensaje SMS	USD 0.0496	USD 0.0286	USD 0.0315
23	Japón	Mensaje SMS	USD 0.0373	USD 0.0551	USD 0.0606
24	Dinamarca	Mensaje SMS	USD 0.0490	USD 0.0441	USD 0.0492
25	Finlandia	Mensaje SMS	USD 0.1166	USD 0.0503	USD 0.0653

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
26	Guatemala	Mensaje SMS	USD 0.0414	USD 0.1378	USD 0.1516
27	Republica Checa	Mensaje SMS	USD 0.0595	USD 0.0489	USD 0.0581
28	Nueva Zelanda	Mensaje SMS	USD 0.0408	USD 0.0703	USD 0.0773
29	Noruega	Mensaje SMS	USD 0.0280	USD 0.0482	USD 0.0486
30	Singapur	Mensaje SMS	USD 0.0093	USD 0.0325	USD 0.0358
31	Corea Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.2973	USD 0.0110	USD 0.0182
32	Ecuador	Mensaje SMS	USD 0.0147	USD 0.1049	USD 0.1154
33	Polonia	Mensaje SMS	USD 0.0066	USD 0.0174	USD 0.0191
34	Puerto Rico	Mensaje SMS	USD 0.0110	USD 0.0186	USD 0.0205
35	Portugal	Mensaje SMS	USD 0.0827	USD 0.0129	USD 0.0167
36	Emiratos Árabes Unidos	Mensaje SMS	USD 0.0693	USD 0.0978	USD 0.1076
37	Honduras	Mensaje SMS	USD 0.0528	USD 0.0819	USD 0.0901
38	Uruguay	Mensaje SMS	USD 0.0875	USD 0.0346	USD 0.0908
39	Bolivia	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1060	USD 0.1166
40	El Salvador	Mensaje SMS	USD 0.0602	USD 0.0325	USD 0.0662
41	Hungría	Mensaje SMS	USD 0.0754	USD 0.0634	USD 0.0726
42	República Dominicana	Mensaje SMS	USD 0.1376	USD 0.0844	USD 0.1514
43	Israel	Mensaje SMS	USD 0.0770	USD 0.2646	USD 0.2911
44	Malasia	Mensaje SMS	USD 0.0020	USD 0.0441	USD 0.0485
45	Turquía	Mensaje SMS	USD 0.0455	USD 0.0021	USD 0.0058
46	Hong Kong	Mensaje SMS	USD 0.0515	USD 0.0507	USD 0.0567
47	India	Mensaje SMS	USD 0.0084	USD 0.0606	USD 0.0667
48	Sudáfrica	Mensaje SMS	USD 0.0496	USD 0.0096	USD 0.0136
49	Paraguay	Mensaje SMS	USD 0.0665	USD 0.0075	USD 0.0732
50	Luxemburgo	Mensaje SMS	USD 0.0106	USD 0.0785	USD 0.0581



**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
51	Qatar	Mensaje SMS	USD 0.1014	USD 0.0114	USD 0.0227
52	Filipinas	Mensaje SMS	USD 0.0555	USD 0.1680	USD 0.1848
53	Venezuela	Mensaje SMS	USD 0.0366	USD 0.0655	USD 0.0721
54	Grecia	Mensaje SMS	USD 0.0898	USD 0.0420	USD 0.0517
55	Arabia Saudita	Mensaje SMS	USD 0.0043	USD 0.1047	USD 0.1152
56	Tailandia	Mensaje SMS	USD 0.0321	USD 0.0051	USD 0.0084
57	Rumania	Mensaje SMS	USD 0.0700	USD 0.0412	USD 0.0508
58	Nicaragua	Mensaje SMS	USD 0.0534	USD 0.0360	USD 0.0579
59	Cuba	Mensaje SMS	USD 0.0332	USD 0.0631	USD 0.0694
60	Eslovaquia	Mensaje SMS	USD 0.0968	USD 0.0393	USD 0.0844
61	Jordania	Mensaje SMS	USD 0.0216	USD 0.1516	USD 0.1668
62	Taiwán	Mensaje SMS	USD 0.0216	USD 0.0256	USD 0.0282
63	Trinidad Y Tobago	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1481
64	Belice	Mensaje SMS	USD 0.1980	USD 0.1102	USD 0.2178
65	Indonesia	Mensaje SMS	USD 0.2728	USD 0.3565	USD 0.3920
66	Haití	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
67	Vietnam	Mensaje SMS	USD 0.1119	USD 0.1014	USD 0.1115
68	Marruecos	Mensaje SMS	USD 0.1434	USD 0.1695	USD 0.1815
69	Serbia	Mensaje SMS	USD 0.0781	USD 0.3602	USD 0.0971
70	Andorra	Mensaje SMS	USD 0.0624	USD 0.0737	USD 0.0686
71	Kenia	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1860	USD 0.2046
72	Ucrania	Mensaje SMS	USD 0.1597	USD 0.1888	USD 0.2077
73	Eslovenia	Mensaje SMS	USD 0.1166	USD 0.0182	USD 0.1283
74	Etiopia	Mensaje SMS	USD 0.1388	USD 0.1199	USD 0.1527
75	Chipre	Mensaje SMS	USD 0.0088	USD 0.0103	USD 0.0113

Licitación Pública Nacional Presencial  
 número LP-INE-003/2024

## Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

**Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
76	Croacia	Mensaje SMS	USD 0.0775	USD 0.0978	USD 0.1076
77	Estonia	Mensaje SMS	USD 0.0348	USD 0.0324	USD 0.0356
78	Líbano	Mensaje SMS	USD 0.0851	USD 0.0923	USD 0.1015
79	Nigeria	Mensaje SMS	USD 0.1772	USD 0.2124	USD 0.2336
80	Egipto	Mensaje SMS	USD 0.1014	USD 0.0841	USD 0.1115
81	Ghana	Mensaje SMS	USD 0.1806	USD 0.1543	USD 0.1987
82	Jamaica	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
83	Lituania	Mensaje SMS	USD 0.0293	USD 0.0346	USD 0.0381
84	Kuwait	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.2081	USD 0.2289
85	Azerbaiyán	Mensaje SMS	USD 0.2857	USD 0.3376	USD 0.3714
86	Camboya	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.1612	USD 0.1799
87	Letonia	Mensaje SMS	USD 0.0277	USD 0.0327	USD 0.0360
88	Bahréin	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0179	USD 0.0382
89	Islas Caimán	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
90	Malta	Mensaje SMS	USD 0.0455	USD 0.0537	USD 0.0591
91	Argelia	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1516	USD 0.1937
92	Bahamas	Mensaje SMS	USD 0.0385	USD 0.0397	USD 0.0437
93	Bulgaria	Mensaje SMS	USD 0.0933	USD 0.1102	USD 0.1026
94	Corea Del Norte	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0110	USD 0.1988
95	Macao	Mensaje SMS	USD 0.0169	USD 0.0200	USD 0.0220
96	Mozambique	Mensaje SMS	USD 0.0869	USD 0.0386	USD 0.0890
97	Angola	Mensaje SMS	USD 0.0676	USD 0.0965	USD 0.0926
98	Aruba	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
99	Barbados	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1750
100	Bielorrusia	Mensaje SMS	USD 0.1753	USD 0.2072	USD 0.2279

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	Precios Aceptables
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
101	Bosnia Y Herzegovina	Mensaje SMS	USD 0.0525	USD 0.0620	USD 0.0682
102	Macedonia	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0144	USD 0.0517
103	Madagascar	Mensaje SMS	USD 0.1784	USD 0.2108	USD 0.1962
104	Montenegro	Mensaje SMS	USD 0.0802	USD 0.1240	USD 0.1364
105	Sudan Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.1831	USD 0.0269	USD 0.1997
106	Túnez	Mensaje SMS	USD 0.1667	USD 0.1268	USD 0.1395
107	Virgenes Islas Británicas	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591	USD 0.1481
108	Otros países	Mensaje SMS	USD 0.1806	USD 0.1000	USD 0.1987

**(\*) Nota 1:** Para efectos del análisis de precios, en la oferta económica del licitante Route Mobile México, S. de R.L. de C.V. se consideró el valor más alto, ya que este cubriría el servicio independientemente de que compañía telefónica lo realice.

**Precio No Aceptable**
**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

II. Cuando se considere como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, ésta se obtendrá de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios Convenientes**

Licitación Pública Nacional Presencial  
 número LP-INE-003/2024

## Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

## Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen administrativa, legal y técnicamente con base en la Investigación de Mercado

N°	Tipo de servicio	Unidad de medida	Cantidad de Referencia (a)	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.		Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	
				Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD	Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD
1	Envío de hasta <b>4,937,953 (cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres) mensajes SMS</b> a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el marco de los Procesos Electivos que determine el "Instituto".	Mensajes SMS	4,937,953*	<i>USD 0.0095</i>	<i>USD 46,910.5535</i>	<i>USD 0.0100</i>	<i>USD 49,379.5300</i>
				<b>IVA (16%)</b>	<i>USD 7,505.6886</i>	<b>IVA (16%)</b>	<i>USD 7,900.7248</i>
				<b>Monto total (IVA incluido)</b>	<i>USD 54,416.2421</i>	<b>Monto total (IVA incluido)</b>	<i>USD 57,280.2548</i>
				<i>Precio Preponderante</i>		<i>Precio Preponderante</i>	
				<i>Precio Conveniente</i>		<i>Precio Conveniente</i>	

<b>Precio preponderante (Subtotal antes de IVA en Dólares Americanos)</b>	<i>USD 48,145.0418</i>
<b>Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Subtotal antes de IVA en Dólares Americanos) - 40%</b>	<i>USD 28,887.0251</i>

<p>Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral          Artículo 68.</p> <p>IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.</p> <p>Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:</p> <p>a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.</p> <p>b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.</p> <p>c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y</p> <p>d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.</p> <p>La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones.</p> <p><b>Artículo 79.</b> Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.</p>
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

## **ANEXO 5**

### **Evaluación Económica** (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

Evaluación Económica

N°	Tipo de servicio	Unidad de medida	Cantidad de Referencia (a)	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.		Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.	
				Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD	Precio unitario (antes de IVA) (b) USD	Subtotal (antes de IVA) (a)*(b) USD
1	Envío de hasta <b>4,937,953 (cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres) mensajes SMS</b> a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el marco de los Procesos Electivos que determine el "Instituto".	Mensajes SMS	4,937,953*	<i>USD 0.0095</i>	<i>USD 46,910.5535</i>	<i>USD 0.0100</i>	<i>USD 49,379.5300</i>
				<b>IVA (16%)</b>	<i>USD 7,505.6886</i>	<b>IVA (16%)</b>	<i>USD 7,900.7248</i>
				<b>Monto total (IVA incluido)</b>	<i>USD 54,416.2421</i>	<b>Monto total (IVA incluido)</b>	<i>USD 57,280.2548</i>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.  
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.  
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Evaluación Económica**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)
1	Estados Unidos De América	Mensaje SMS	USD 0.0095	USD 0.0100
2	Canadá	Mensaje SMS	USD 0.0151	USD 0.0100
3	España	Mensaje SMS	USD 0.0259	USD 0.0289
4	Alemania	Mensaje SMS	USD 0.0758	USD 0.0937
5	Francia	Mensaje SMS	USD 0.0402	USD 0.0475
6	Reino Unido	Mensaje SMS	USD 0.0290	USD 0.0327
7	Países Bajos	Mensaje SMS	USD 0.0888	USD 0.0967
8	Italia	Mensaje SMS	USD 0.0327	USD 0.0360
9	Suiza	Mensaje SMS	USD 0.0606	USD 0.0593
10	Australia	Mensaje SMS	USD 0.0146	USD 0.0172
11	Chile	Mensaje SMS	USD 0.0165	USD 0.0195
12	Argentina	Mensaje SMS	USD 0.0550	USD 0.0010
13	Suecia	Mensaje SMS	USD 0.0466	USD 0.0452
14	Colombia	Mensaje SMS	USD 0.0011	USD 0.0013
15	Bélgica	Mensaje SMS	USD 0.0099	USD 0.0744
16	Brasil	Mensaje SMS	USD 0.0409	USD 0.0109
17	Irlanda	Mensaje SMS	USD 0.0201	USD 0.0448
18	Austria	Mensaje SMS	USD 0.0083	USD 0.0220
19	China	Mensaje SMS	USD 0.0963	USD 0.0098
20	Panamá	Mensaje SMS	USD 0.0828	USD 0.0780
21	Perú (*)	Mensaje SMS	USD 0.0286	USD 0.0200
22	Costa Rica	Mensaje SMS	USD 0.0496	USD 0.0286
23	Japón	Mensaje SMS	USD 0.0373	USD 0.0551
24	Dinamarca	Mensaje SMS	USD 0.0490	USD 0.0441
25	Finlandia	Mensaje SMS	USD 0.1166	USD 0.0503



**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Evaluación Económica**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)
26	Guatemala	Mensaje SMS	USD 0.0414	USD 0.1378
27	Republica Checa	Mensaje SMS	USD 0.0595	USD 0.0489
28	Nueva Zelanda	Mensaje SMS	USD 0.0408	USD 0.0703
29	Noruega	Mensaje SMS	USD 0.0280	USD 0.0482
30	Singapur	Mensaje SMS	USD 0.0093	USD 0.0325
31	Corea Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.2973	USD 0.0110
32	Ecuador	Mensaje SMS	USD 0.0147	USD 0.1049
33	Polonia	Mensaje SMS	USD 0.0066	USD 0.0174
34	Puerto Rico	Mensaje SMS	USD 0.0110	USD 0.0186
35	Portugal	Mensaje SMS	USD 0.0827	USD 0.0129
36	Emiratos Árabes Unidos	Mensaje SMS	USD 0.0693	USD 0.0978
37	Honduras	Mensaje SMS	USD 0.0528	USD 0.0819
38	Uruguay	Mensaje SMS	USD 0.0875	USD 0.0346
39	Bolivia	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1060
40	El Salvador	Mensaje SMS	USD 0.0602	USD 0.0325
41	Hungría	Mensaje SMS	USD 0.0754	USD 0.0634
42	República Dominicana	Mensaje SMS	USD 0.1376	USD 0.0844
43	Israel	Mensaje SMS	USD 0.0770	USD 0.2646
44	Malasia	Mensaje SMS	USD 0.0020	USD 0.0441
45	Turquía	Mensaje SMS	USD 0.0455	USD 0.0021
46	Hong Kong	Mensaje SMS	USD 0.0515	USD 0.0507
47	India	Mensaje SMS	USD 0.0084	USD 0.0606
48	Sudáfrica	Mensaje SMS	USD 0.0496	USD 0.0096
49	Paraguay	Mensaje SMS	USD 0.0665	USD 0.0075
50	Luxemburgo	Mensaje SMS	USD 0.0106	USD 0.0785

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

Evaluación Económica

Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)
51	Qatar	Mensaje SMS	USD 0.1014	USD 0.0114
52	Filipinas	Mensaje SMS	USD 0.0555	USD 0.1680
53	Venezuela	Mensaje SMS	USD 0.0366	USD 0.0655
54	Grecia	Mensaje SMS	USD 0.0898	USD 0.0420
55	Arabia Saudita	Mensaje SMS	USD 0.0043	USD 0.1047
56	Tailandia	Mensaje SMS	USD 0.0321	USD 0.0051
57	Rumania	Mensaje SMS	USD 0.0700	USD 0.0412
58	Nicaragua	Mensaje SMS	USD 0.0534	USD 0.0360
59	Cuba	Mensaje SMS	USD 0.0332	USD 0.0631
60	Eslovaquia	Mensaje SMS	USD 0.0968	USD 0.0393
61	Jordania	Mensaje SMS	USD 0.0216	USD 0.1516
62	Taiwán	Mensaje SMS	USD 0.0216	USD 0.0256
63	Trinidad Y Tobago	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
64	Belice	Mensaje SMS	USD 0.1980	USD 0.1102
65	Indonesia	Mensaje SMS	USD 0.2728	USD 0.3565
66	Haití	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
67	Vietnam	Mensaje SMS	USD 0.1119	USD 0.1014
68	Marruecos	Mensaje SMS	USD 0.1434	USD 0.1695
69	Serbia	Mensaje SMS	USD 0.0781	USD 0.3602
70	Andorra	Mensaje SMS	USD 0.0624	USD 0.0737
71	Kenia	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1860
72	Ucrania	Mensaje SMS	USD 0.1597	USD 0.1888
73	Eslovenia	Mensaje SMS	USD 0.1166	USD 0.0182
74	Etiopia	Mensaje SMS	USD 0.1388	USD 0.1199
75	Chipre	Mensaje SMS	USD 0.0088	USD 0.0103

**Licitación Pública Nacional Presencial**  
**número LP-INE-003/2024**
**Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS**
**13 de marzo de 2024**
**Evaluación Económica**
**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)
76	Croacia	Mensaje SMS	USD 0.0775	USD 0.0978
77	Estonia	Mensaje SMS	USD 0.0348	USD 0.0324
78	Líbano	Mensaje SMS	USD 0.0851	USD 0.0923
79	Nigeria	Mensaje SMS	USD 0.1772	USD 0.2124
80	Egipto	Mensaje SMS	USD 0.1014	USD 0.0841
81	Ghana	Mensaje SMS	USD 0.1806	USD 0.1543
82	Jamaica	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
83	Lituania	Mensaje SMS	USD 0.0293	USD 0.0346
84	Kuwait	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.2081
85	Azerbaiyán	Mensaje SMS	USD 0.2857	USD 0.3376
86	Camboya	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.1612
87	Letonia	Mensaje SMS	USD 0.0277	USD 0.0327
88	Bahréin	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0179
89	Islas Caimán	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
90	Malta	Mensaje SMS	USD 0.0455	USD 0.0537
91	Argelia	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1516
92	Bahamas	Mensaje SMS	USD 0.0385	USD 0.0397
93	Bulgaria	Mensaje SMS	USD 0.0933	USD 0.1102
94	Corea Del Norte	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0110
95	Macao	Mensaje SMS	USD 0.0169	USD 0.0200
96	Mozambique	Mensaje SMS	USD 0.0869	USD 0.0386
97	Angola	Mensaje SMS	USD 0.0676	USD 0.0965
98	Aruba	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
99	Barbados	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
100	Bielorrusia	Mensaje SMS	USD 0.1753	USD 0.2072

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024

## Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

## Evaluación Económica

## Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Route Mobile México, S. de R.L. de C.V.
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)
101	Bosnia Y Herzegovina	Mensaje SMS	USD 0.0525	USD 0.0620
102	Macedonia	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0144
103	Madagascar	Mensaje SMS	USD 0.1784	USD 0.2108
104	Montenegro	Mensaje SMS	USD 0.0802	USD 0.1240
105	Sudan Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.1831	USD 0.0269
106	Túnez	Mensaje SMS	USD 0.1667	USD 0.1268
107	Vírgenes Islas Británicas	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1591
108	Otros países	Mensaje SMS	USD 0.1806	USD 0.1000

(\*) **Nota:** Para efectos del análisis de precios, en la oferta económica del licitante Route Mobile México, S. del R.L. de C.V. se consideró el valor más alto, ya que este cubriría el servicio independientemente de que compañía telefónica lo realice.

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

## **ANEXO A**

# **Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024  
Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

**Anexo A**  
**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precios Ofertados	Precios Adjudicados	Precios Aceptables
			Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
1	Estados Unidos De América	Mensaje SMS	USD 0.0095	USD 0.0095	USD 0.0105
2	Canadá	Mensaje SMS	USD 0.0151	USD 0.0151	USD 0.0164
3	España	Mensaje SMS	USD 0.0259	USD 0.0259	USD 0.0318
4	Alemania	Mensaje SMS	USD 0.0758	USD 0.0758	USD 0.1031
5	Francia	Mensaje SMS	USD 0.0402	USD 0.0402	USD 0.0523
6	Reino Unido	Mensaje SMS	USD 0.0290	USD 0.0290	USD 0.0360
7	Países Bajos	Mensaje SMS	USD 0.0888	USD 0.0888	USD 0.1025
8	Italia	Mensaje SMS	USD 0.0327	USD 0.0327	USD 0.0396
9	Suiza	Mensaje SMS	USD 0.0606	USD 0.0606	USD 0.0667
10	Australia	Mensaje SMS	USD 0.0146	USD 0.0146	USD 0.0173
11	Chile	Mensaje SMS	USD 0.0165	USD 0.0165	USD 0.0200
12	Argentina	Mensaje SMS	USD 0.0550	USD 0.0550	USD 0.0605
13	Suecia	Mensaje SMS	USD 0.0466	USD 0.0466	USD 0.0497
14	Colombia	Mensaje SMS	USD 0.0011	USD 0.0011	USD 0.0014
15	Bélgica	Mensaje SMS	USD 0.0099	USD 0.0099	USD 0.0799
16	Brasil	Mensaje SMS	USD 0.0409	USD 0.0120	USD 0.0120
17	Irlanda	Mensaje SMS	USD 0.0201	USD 0.0201	USD 0.0493
18	Austria	Mensaje SMS	USD 0.0083	USD 0.0083	USD 0.0242
19	China	Mensaje SMS	USD 0.0963	USD 0.0129	USD 0.0129
20	Panamá	Mensaje SMS	USD 0.0828	USD 0.0828	USD 0.0911
21	Perú	Mensaje SMS	USD 0.0286	USD 0.0286	USD 0.0315
22	Costa Rica	Mensaje SMS	USD 0.0496	USD 0.0315	USD 0.0315
23	Japón	Mensaje SMS	USD 0.0373	USD 0.0373	USD 0.0606
24	Dinamarca	Mensaje SMS	USD 0.0490	USD 0.0490	USD 0.0492
25	Finlandia	Mensaje SMS	USD 0.1166	USD 0.0653	USD 0.0653
26	Guatemala	Mensaje SMS	USD 0.0414	USD 0.0414	USD 0.1516

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024  
Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

**Anexo A**  
**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precios Ofertados	Precios Adjudicados	Precios Aceptables
			Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
27	Republica Checa	Mensaje SMS	USD 0.0595	USD 0.0581	USD 0.0581
28	Nueva Zelanda	Mensaje SMS	USD 0.0408	USD 0.0408	USD 0.0773
29	Noruega	Mensaje SMS	USD 0.0280	USD 0.0280	USD 0.0486
30	Singapur	Mensaje SMS	USD 0.0093	USD 0.0093	USD 0.0358
31	Corea Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.2973	USD 0.0182	USD 0.0182
32	Ecuador	Mensaje SMS	USD 0.0147	USD 0.0147	USD 0.1154
33	Polonia	Mensaje SMS	USD 0.0066	USD 0.0066	USD 0.0191
34	Puerto Rico	Mensaje SMS	USD 0.0110	USD 0.0110	USD 0.0205
35	Portugal	Mensaje SMS	USD 0.0827	USD 0.0167	USD 0.0167
36	Emiratos Árabes Unidos	Mensaje SMS	USD 0.0693	USD 0.0693	USD 0.1076
37	Honduras	Mensaje SMS	USD 0.0528	USD 0.0528	USD 0.0901
38	Uruguay	Mensaje SMS	USD 0.0875	USD 0.0875	USD 0.0908
39	Bolivia	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1166	USD 0.1166
40	El Salvador	Mensaje SMS	USD 0.0602	USD 0.0602	USD 0.0662
41	Hungría	Mensaje SMS	USD 0.0754	USD 0.0726	USD 0.0726
42	República Dominicana	Mensaje SMS	USD 0.1376	USD 0.1376	USD 0.1514
43	Israel	Mensaje SMS	USD 0.0770	USD 0.0770	USD 0.2911
44	Malasia	Mensaje SMS	USD 0.0020	USD 0.0020	USD 0.0485
45	Turquía	Mensaje SMS	USD 0.0455	USD 0.0058	USD 0.0058
46	Hong Kong	Mensaje SMS	USD 0.0515	USD 0.0515	USD 0.0567
47	India	Mensaje SMS	USD 0.0084	USD 0.0084	USD 0.0667
48	Sudáfrica	Mensaje SMS	USD 0.0496	USD 0.0136	USD 0.0136
49	Paraguay	Mensaje SMS	USD 0.0665	USD 0.0665	USD 0.0732
50	Luxemburgo	Mensaje SMS	USD 0.0106	USD 0.0106	USD 0.0581
51	Qatar	Mensaje SMS	USD 0.1014	USD 0.0227	USD 0.0227
52	Filipinas	Mensaje SMS	USD 0.0555	USD 0.0555	USD 0.1848

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024  
Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

**Anexo A**  
**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precios Ofertados	Precios Adjudicados	Precios Aceptables
			Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	
53	Venezuela	Mensaje SMS	USD 0.0366	USD 0.0366	USD 0.0721
54	Grecia	Mensaje SMS	USD 0.0898	USD 0.0517	USD 0.0517
55	Arabia Saudita	Mensaje SMS	USD 0.0043	USD 0.0043	USD 0.1152
56	Tailandia	Mensaje SMS	USD 0.0321	USD 0.0084	USD 0.0084
57	Rumania	Mensaje SMS	USD 0.0700	USD 0.0508	USD 0.0508
58	Nicaragua	Mensaje SMS	USD 0.0534	USD 0.0534	USD 0.0579
59	Cuba	Mensaje SMS	USD 0.0332	USD 0.0332	USD 0.0694
60	Eslovaquia	Mensaje SMS	USD 0.0968	USD 0.0844	USD 0.0844
61	Jordania	Mensaje SMS	USD 0.0216	USD 0.0216	USD 0.1668
62	Taiwán	Mensaje SMS	USD 0.0216	USD 0.0216	USD 0.0282
63	Trinidad Y Tobago	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1481
64	Belice	Mensaje SMS	USD 0.1980	USD 0.1980	USD 0.2178
65	Indonesia	Mensaje SMS	USD 0.2728	USD 0.2728	USD 0.3920
66	Haití	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1750
67	Vietnam	Mensaje SMS	USD 0.1119	USD 0.1115	USD 0.1115
68	Marruecos	Mensaje SMS	USD 0.1434	USD 0.1434	USD 0.1815
69	Serbia	Mensaje SMS	USD 0.0781	USD 0.0781	USD 0.0971
70	Andorra	Mensaje SMS	USD 0.0624	USD 0.0624	USD 0.0686
71	Kenia	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1761	USD 0.2046
72	Ucrania	Mensaje SMS	USD 0.1597	USD 0.1597	USD 0.2077
73	Eslovenia	Mensaje SMS	USD 0.1166	USD 0.1166	USD 0.1283
74	Etiopia	Mensaje SMS	USD 0.1388	USD 0.1388	USD 0.1527
75	Chipre	Mensaje SMS	USD 0.0088	USD 0.0088	USD 0.0113
76	Croacia	Mensaje SMS	USD 0.0775	USD 0.0775	USD 0.1076
77	Estonia	Mensaje SMS	USD 0.0348	USD 0.0348	USD 0.0356
78	Líbano	Mensaje SMS	USD 0.0851	USD 0.0851	USD 0.1015



Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024  
Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

**Anexo A**  
**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precios Ofertados	Precios Adjudicados	Precios Aceptables
			Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Mediana de la Investigación de Mercado (Unitario antes de IVA) + 10 %
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	
79	Nigeria	Mensaje SMS	USD 0.1772	USD 0.1772	USD 0.2336
80	Egipto	Mensaje SMS	USD 0.1014	USD 0.1014	USD 0.1115
81	Ghana	Mensaje SMS	USD 0.1806	USD 0.1806	USD 0.1987
82	Jamaica	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1750
83	Lituania	Mensaje SMS	USD 0.0293	USD 0.0293	USD 0.0381
84	Kuwait	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1761	USD 0.2289
85	Azerbaiyán	Mensaje SMS	USD 0.2857	USD 0.2857	USD 0.3714
86	Camboya	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.1799	USD 0.1799
87	Letonia	Mensaje SMS	USD 0.0277	USD 0.0277	USD 0.0360
88	Bahréin	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0382	USD 0.0382
89	Islas Caimán	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1750
90	Malta	Mensaje SMS	USD 0.0455	USD 0.0455	USD 0.0591
91	Argelia	Mensaje SMS	USD 0.1761	USD 0.1761	USD 0.1937
92	Bahamas	Mensaje SMS	USD 0.0385	USD 0.0385	USD 0.0437
93	Bulgaria	Mensaje SMS	USD 0.0933	USD 0.0933	USD 0.1026
94	Corea Del Norte	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.1807	USD 0.1988
95	Macao	Mensaje SMS	USD 0.0169	USD 0.0169	USD 0.0220
96	Mozambique	Mensaje SMS	USD 0.0869	USD 0.0869	USD 0.0890
97	Angola	Mensaje SMS	USD 0.0676	USD 0.0676	USD 0.0926
98	Aruba	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1750
99	Barbados	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1750
100	Bielorrusia	Mensaje SMS	USD 0.1753	USD 0.1753	USD 0.2279
101	Bosnia Y Herzegovina	Mensaje SMS	USD 0.0525	USD 0.0525	USD 0.0682
102	Macedonia	Mensaje SMS	USD 0.1807	USD 0.0517	USD 0.0517
103	Madagascar	Mensaje SMS	USD 0.1784	USD 0.1784	USD 0.1962
104	Montenegro	Mensaje SMS	USD 0.0802	USD 0.0802	USD 0.1364

Licitación Pública Nacional Presencial  
número LP-INE-003/2024  
Servicio de una plataforma de envío de mensajes SMS

13 de marzo de 2024

**Anexo A**  
**Precios adjudicados de conformidad con el Análisis de Precios No Aceptables efectuado en términos del artículo 68 de las POBALINES**

**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precios Ofertados	Precios Adjudicados	Precios Aceptables
			Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.	
			Precio unitario (antes de IVA)	Precio unitario (antes de IVA)	
105	Sudan Del Sur	Mensaje SMS	USD 0.1831	USD 0.1831	USD 0.1997
106	Túnez	Mensaje SMS	USD 0.1667	USD 0.1395	USD 0.1395
107	Virgenes Islas Británicas	Mensaje SMS	USD 0.1346	USD 0.1346	USD 0.1481
108	Otros países	Mensaje SMS	USD 0.1806	USD 0.1806	USD 0.1987

**Nota:**  
En caso de que alguno o algunos de los conceptos resulte(n) ser precios no aceptables, dicho (s) concepto (s) se adjudicarán hasta por el precio aceptable que resulte de la evaluación económica efectuada en términos de lo dispuesto en el Artículo 68 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral, vigentes.  
Entendiéndose que con la presentación de la propuesta, aceptan dicha consideración.

**Servidores Públicos**

Lic. Luis Armando Martínez Reyes Subdirector de Adquisiciones	Lic. Octavio Ernesto Alejo Nava Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por el Subdirector de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2941054  
HASH:  
0390B4AFCA95A19ED7315B05F0BBE94B70040E2996C154  
F982B140DB3641FF7C

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2941054  
HASH:  
0390B4AFCA95A19ED7315B05F0BBE94B70040E2996C154  
F982B140DB3641FF7C

FIRMADO POR: MARTINEZ REYES LUIS ARMANDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2941054  
HASH:  
0390B4AFCA95A19ED7315B05F0BBE94B70040E2996C154  
F982B140DB3641FF7C

FIRMADO POR: ALEJO NAVA OCTAVIO ERNESTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 2941054  
HASH:  
0390B4AFCA95A19ED7315B05F0BBE94B70040E2996C154  
F982B140DB3641FF7C

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-003/2024, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE UNA PLATAFORMA DE ENVIO DE MENSAJES SMS”

## **ANEXO 6**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

## ANEXO 7

### Oferta económica

Ciudad de México, a 06 de Marzo de 2024.

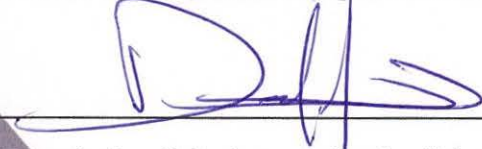
IMPORTE DE PRESUPUESTO MÍNIMO PARA EL AÑO 2024				
N°	Tipo de servicio	Unidad de medida	Precio unitario (antes de IVA)	Subtotal (antes de IVA)
1	Envío de hasta <b>4,937,953</b> (cuatro millones novecientos treinta y siete mil novecientos cincuenta y tres) mensajes SMS a las ciudadanas y ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero en el marco de los Procesos Electivos que determine el "Instituto".	4,937,953	\$0.0095	\$46,910.5535
			IVA (16%)	\$7,505.6886
			Total 1 (IVA incluido)	\$54,416.2421

Monto Total antes de IVA (Subtotal) con letra: CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 5535/10000 DOLARES AMERICANOS (En dólares americanos con cuatro decimales)

Notas:

•Únicamente para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el Monto Total antes de IVA (Subtotal) para Estados Unidos de América. •Se verificará que los precios unitarios sean precios aceptables y, en su caso, convenientes.

\*La cantidad mostrada en la tabla es de referencia, por lo que el Instituto Nacional Electoral no está obligado a cubrir el costo de la totalidad de los mensajes SMS, los mensajes SMS se pagarán conforme a los servicios efectivamente prestados.

  
 Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.  
 David Peña Curiel

pág. 1



**Servicio de Plataforma de envío de mensajes SMS**

La siguiente tabla de la oferta económica corresponde a los precios unitarios por país destino.

No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precio unitario (antes de IVA)
1	Estados Unidos De América	Mensaje SMS	\$0.0095
2	Canadá	Mensaje SMS	\$0.0151
3	España	Mensaje SMS	\$0.0259
4	Alemania	Mensaje SMS	\$0.0758
5	Francia	Mensaje SMS	\$0.0402
6	Reino Unido	Mensaje SMS	\$0.0290
7	Países Bajos	Mensaje SMS	\$0.0888
8	Italia	Mensaje SMS	\$0.0327
9	Suiza	Mensaje SMS	\$0.0606
10	Australia	Mensaje SMS	\$0.0146
11	Chile	Mensaje SMS	\$0.0165
12	Argentina	Mensaje SMS	\$0.0550
13	Suecia	Mensaje SMS	\$0.0466
14	Colombia	Mensaje SMS	\$0.0011
15	Bélgica	Mensaje SMS	\$0.0099
16	Brasil	Mensaje SMS	\$0.0409
17	Irlanda	Mensaje SMS	\$0.0201
18	Austria	Mensaje SMS	\$0.0083
19	China	Mensaje SMS	\$0.0963
20	Panamá	Mensaje SMS	\$0.0828
21	Perú	Mensaje SMS	\$0.0286
22	Costa Rica	Mensaje SMS	\$0.0496
23	Japón	Mensaje SMS	\$0.0373
24	Dinamarca	Mensaje SMS	\$0.0490

pág. 2



No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precio unitario (antes de IVA)
25	Finlandia	Mensaje SMS	\$0.1166
26	Guatemala	Mensaje SMS	\$0.0414
27	Republica Checa	Mensaje SMS	\$0.0595
28	Nueva Zelandia	Mensaje SMS	\$0.0408
29	Noruega	Mensaje SMS	\$0.0280
30	Singapur	Mensaje SMS	\$0.0093
31	Corea Del Sur	Mensaje SMS	\$0.2973
32	Ecuador	Mensaje SMS	\$0.0147
33	Polonia	Mensaje SMS	\$0.0066
34	Puerto Rico	Mensaje SMS	\$0.0110
35	Portugal	Mensaje SMS	\$0.0827
36	Emiratos Árabes Unidos	Mensaje SMS	\$0.0693
37	Honduras	Mensaje SMS	\$0.0528
38	Uruguay	Mensaje SMS	\$0.0875
39	Bolivia	Mensaje SMS	\$0.1346
40	El Salvador	Mensaje SMS	\$0.0602
41	Hungría	Mensaje SMS	\$0.0754
42	República Dominicana	Mensaje SMS	\$0.1376
43	Israel	Mensaje SMS	\$0.0770
44	Malasia	Mensaje SMS	\$0.0020
45	Turquía	Mensaje SMS	\$0.0455
46	Hong Kong	Mensaje SMS	\$0.0515
47	India	Mensaje SMS	\$0.0084
48	Sudáfrica	Mensaje SMS	\$0.0496
49	Paraguay	Mensaje SMS	\$0.0665
50	Luxemburgo	Mensaje SMS	\$0.0106
51	Qatar	Mensaje SMS	\$0.1014
52	Filipinas	Mensaje SMS	\$0.0555
53	Venezuela	Mensaje SMS	\$0.0366



No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precio unitario (antes de IVA)
54	Grecia	Mensaje SMS	\$0.0898
55	Arabia Saudita	Mensaje SMS	\$0.0043
56	Tailandia	Mensaje SMS	\$0.0321
57	Rumania	Mensaje SMS	\$0.0700
58	Nicaragua	Mensaje SMS	\$0.0534
59	Cuba	Mensaje SMS	\$0.0332
60	Eslovaquia	Mensaje SMS	\$0.0968
61	Jordania	Mensaje SMS	\$0.0216
62	Taiwán	Mensaje SMS	\$0.0216
63	Trinidad Y Tobago	Mensaje SMS	\$0.1346
64	Belize	Mensaje SMS	\$0.1980
65	Indonesia	Mensaje SMS	\$0.2728
66	Haití	Mensaje SMS	\$0.1346
67	Vietnam	Mensaje SMS	\$0.1119
68	Marruecos	Mensaje SMS	\$0.1434
69	Serbia	Mensaje SMS	\$0.0781
70	Andorra	Mensaje SMS	\$0.0624
71	Kenia	Mensaje SMS	\$0.1761
72	Ucrania	Mensaje SMS	\$0.1597
73	Eslovenia	Mensaje SMS	\$0.1166
74	Etiopia	Mensaje SMS	\$0.1388
75	Chipre	Mensaje SMS	\$0.0088
76	Croacia	Mensaje SMS	\$0.0775
77	Estonia	Mensaje SMS	\$0.0348
78	Líbano	Mensaje SMS	\$0.0851
79	Nigeria	Mensaje SMS	\$0.1772
80	Egipto	Mensaje SMS	\$0.1014
81	Ghana	Mensaje SMS	\$0.1806
82	Jamaica	Mensaje SMS	\$0.1346





No.	Nombre del País destino	Unidad de medida	Precio unitario (antes de IVA)
83	Lituania	Mensaje SMS	\$0.0293
84	Kuwait	Mensaje SMS	\$0.1761
85	Azerbaiyán	Mensaje SMS	\$0.2857
86	Camboya	Mensaje SMS	\$0.1807
87	Letonia	Mensaje SMS	\$0.0277
88	Bahréin	Mensaje SMS	\$0.1807
89	Islas Caimán	Mensaje SMS	\$0.1346
90	Malta	Mensaje SMS	\$0.0455
91	Argelia	Mensaje SMS	\$0.1761
92	Bahamas	Mensaje SMS	\$0.0385
93	Bulgaria	Mensaje SMS	\$0.0933
94	Corea Del Norte	Mensaje SMS	\$0.1807
95	Macao	Mensaje SMS	\$0.0169
96	Mozambique	Mensaje SMS	\$0.0869
97	Angola	Mensaje SMS	\$0.0676
98	Aruba	Mensaje SMS	\$0.1346
99	Barbados	Mensaje SMS	\$0.1346
100	Bielorrusia	Mensaje SMS	\$0.1753
101	Bosnia Y Herzegovina	Mensaje SMS	\$0.0525
102	Macedonia	Mensaje SMS	\$0.1807
103	Madagascar	Mensaje SMS	\$0.1784
104	Montenegro	Mensaje SMS	\$0.0802
105	Sudan Del Sur	Mensaje SMS	\$0.1831
106	Túnez	Mensaje SMS	\$0.1667
107	Vírgenes Islas Británicas	Mensaje SMS	\$0.1346
108	Otros países	Mensaje SMS	\$0.1806

*David Peña Curiel*  
Tecnología y Soluciones Aplicadas S.A. de C.V.  
David Peña Curiel